El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES. — Gerona, al mes 1'50 pts; Fuera de Gerona, trimestre 5 »; Ultramar y Extrangero, trimestre 15 » | PAGO ADELANTADO | REDACCION Y ADMINISTRACION. Calle de Albareda, 13-2.º DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: CORREO, GERONA | NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES | ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS Á PRECIOS CONVENCIONALES. Número suelto 5; Número atrasado 15; Paquetes de 25 números 1'25

AÑO III —GERONA.—MARTES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1895— NUM 812

PELUQUERIA

Don José Carreras, antiguo dependiente de Cot, participa á sus numerosos amigos ha abierto un establecimiento de peluquería en la calle del Peso de la Paja número, 7.

INSTANTÁNEA

Sociología

Desgraciadamente, hay quien se casa con la hembra, no con la augusla mujer llamada un día á ser madre.

Si hubiera demostración posible, vendríamos en conocimiento de que el fruto de esas uniones meramente carnales es el que dá mayor contingente á nuestros presidios, y el que forma la escoria de la sociedad.

Faltándole á la célula llamada á crecer y á desarrollarse, la fecundante luz del sentimiento, como á la semilla el calor y la lluvia, difícil es que con ese vicio de origen adquieran un perfecto desarrollo, material ésta, espiritual aquélla.

Además, así como por ley de atavismo los nacidos llevamos, claramente impresos, determinados rasgos fisionómicos, así también debe presidir en nuestro crecimiento moral la misma ley atávica que denuncie los sentimientos, buenos ó malos, que antes de nacer pudieran legarnos nuestros progenitores.

E. Adroher.

IGNACIO PRUNEDA participa á sus numerosos parroquianos el traslado de su tailer de ebanistería á la calle de la Forsa número 9, entresuelo.

DE BARCELONA A PUIGCERDA

No seamos proteccionistas platònicos y otro será el porvenir de la patria.

Impropio del relato de una excursión veraniega podrá, tal vez, parecer á alguien el lema con que encabezamos las presentes líneas, más, es lo cierto que todo cuanto tienda á dar á conocer las riquezas naturales, los sorprendentes paisajes y los milagrosos manantiales con que el Creador ha dotado, con pródiga mano, á nuestra idolatrada patria ha de contribuir forzosamente al desarrollo de las fuentes de producción y por ende al aumento de la riqueza pública y privada, asuntos, todos ellos, que deben merecer especial predilección de cuantos se interesan para que sea España debidamente apreciada de propios y extraños.

Debiera darse el dictado de mal patriota á quien teniendo en su casa cuanto necesita ó apetece va á buscarlo en la ajena dejando allí cuantiosas sumas que, más ó menos tarde serán causa no sólo de su pobreza si que también de la de sus conciudadanos.

Nuestros «esprits forts», para darse tono, comentan y abultan las deficiencias de las estaciones veraniegas nacionales las cuales, á buen seguro, competirán y sobrepujarán á las más renombradas del extranjero el día en que las clases, todas, de la sociedad se convenzan de que nuestro interés particular y nuestro patriotismo exigen que no vayamos á malgastar los recursos en país extraño ya que en el propio existe naturalmente, y aún en mejores condiciones, cuanto puede desearse; tanto más si se tiene presente que la única recomendación que por lo general, se hace de los sitios de recreo y «senatorios» del extranjero consistente en que «hay mucho lujo» y en que «todo cuesta un ojo de la cara».

¡Convirtamos la deuda exterior en interior, ó suprimamos la irritante condición de tener que pagar los intereses en París y en Londres! ¡Ceguemos el otro río de oro que derrochamos en los mercados exóticos en la compra de fútiles bagatelas (que tenemos aún la mala sombra de introducir de contrabando), y en la costosísima estancia en los ampulosos balnearios extranjeros, y desaparecerá, como por encanto, el malestar económico y la pavorosa é injustificada alza de nuestros cambios!

Si quereis respirar, en verano, fresco ambiente; si gustais contemplar un cielo despejado, nieves perpétuas, cascadas abundantes y acantilados imponentes; si conviene á vuestra salud el perfumado aroma que exhalan frondosos bosques, el aire puro de extensos valles ó de elevadas mesetas; si necesario os fueren aguas milagrosas que sanen vuestras más terribles dolencias; no debeis iros á tierra extranjera, todo lo hallareis en el regazo de la cariñosa madre patria. Coged el ferrocarril de San Juan las Abadesas que os conducirá hasta Ripoll, y dirigios luego, en coche á Puigcerdá atravesando la Cerdaña. El último recorrido que alcanza, tan sólo, unos 50 kilómetros, en siete horas, por la parte más pintoresca del Pirineo ofrece todo cuanto puede soñar la imaginación más fantástica ó el más exigente eturista»: ¡ello es la verdadera Suiza española!

Soberbio panorama se presenta al contemplar el extenso valle de la Cerdaña circundado de altos montes de graves líneas; tapizado de finísima yerba; lleno de cauces por los que se desliza cristalina agua, con orillas de arbolado; pueblecillos diseminados en todas direcciones, y uno más grande que todos ellos en una meseta como muestra de su señorio sobre la planicie entera, este es PUIGCERDÁ con sus alegres calles; magnífico teatro; poético estanque rodeado de suntuosos *chalets*; hermosos paseos; atmósfera fresca, seca y fortificante; excelente servicio médico-farmacéutico, confortables fondas ú hoteles, en fin, y para que no le falte bondad alguna, hasta tiene una celosa y honrada administración municipal.

Si á lo dicho se añade el buen estado de sus carreteras, que permiten hacer variadas excursiones en carruaje; el grado de adelanto que revelan las artes y oficios; y al carácter franco, laborioso y honrado de sus mora-adores tendremos bosquejado á grandes rasgos el cuadro lleno de vida y de luz que, con pésima mano, nos hemos propuesto trazar.

De modo, pues, que Puigcerdá es y será el pueblo veraniego por excelencia, siendo la estancia en el mismo beneficiosa, en grado superlativo, para la salud y curación de todas las dolencias, dando de ello palpable prueba los numerosos casos de longevidad que se cuentan entre los naturales de tan privilegiado país.

Después de cuanto llevamos reseñado, y henchido nuestro corazón con las sublimes emociones que hemos experimentado durante el viaje, bien podemos exclamar: «De la Cerdaña al Cielo, del Cielo á la Cerdaña.

Puigcerdá y Agosto de 1895.

Antonio Torrents y Monner.

Crónica

A poco que se fije en ello, podrá observar cualquiera que el empedrado de algunas de nuestras calles deja mucho que desear.

Bueno pués, sería, que en la sesión de mañana algún señor concejal propusiera al Ayuntamiento el inmediato arreglo de las calles de referencia.

Se encuentra enfermo de gravedad don Lorenzo Pons y Delcaso, exdiputado provincial y alcalde de Dás, á quien no abandonan varios inteligentes médicos de Puigcerdá que confian salvar al paciente.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento del amigo señor Pons.

El domingo y lunes próximo la villa de la Junquera celebrará su tradicional fiesta mayor con divinos oficios, conciertos, sardanas, bailes públicos, juegos de cucaña etc., habiendo sido contratada la reputada orquesta de La Bisbal «La Principal».

Pasan ya de mil las adhesiones que ha recibido la Asamblea de Secretarios de Ayuntamiento de Cataluña, para hacer constar su gratitud á la Comisión del Senado presidida por el conde de la Romera, con motivo del dictamen proposición de ley creando el Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento.

En estas adhesiones se significa además el deseo de que se comprenda también en tal proyecto de ley á los Contadores municipales existentes, con parecidos derechos á los consignados para los Secretarios y se pide que sea elevado al 3 por 100 el 1 por 100 de descuento que se propone para un Montepío oficial de la clase.

La *Gaceta* llegada ayer publica, entre otros, el siguiente real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Segovia y el juez de primera instancia de aquella capital, en el que se sientan los siguientes considerandos:

Primero. Que los Ayuntamientos, como corporaciones administrativas, son dependientes del gobernador y ministro de la Gobernación, y ante estos superiores jerárquicos hay que plantear y ellos declarar si, como entidad administrativa, el Ayuntamiento de Brieva ha procedido ó no con negligencia en el cumplimiento de sus deberes, y solo en virtud de esta declaración y de las responsabilidades penales, si á ello hubiera lugar, sería cuando podría procederse contra los bienes de los concejales para indemnizar los perjuicios que con sus cmisiones hubieran causado.

Segundo. Que, por lo tanto, los deberes que la ley impone á los Ayuntamientos, como representación de los pueblos y entidades administrativas, no son obligaciones personalísimas de que deben responder con sus propios los individuos que las componen, y no ha podido por lo tanto el juzgado afianzar las obligaciones de hacer, impuestas á la entidad administrativa Ayuntamiento de Brieva por la sentencia de cuya ejecución se trata, con los bienes propios del alcalde y concejales de la expresada corporación.

Tercero. Que el pago de las deudas y costas á que fué condenado el referido Ayuntamiento, no pueden tampoco ser exigidas por la vía de apremio, toda vez que el mismo juzgado ha reconocido que no son conocidos los bienes sobre que gravaba el censo objeto del pleito, y no apareciendo aseguradas tales deudas con prenda ó hipoteca, hay que sujetarse á los procedimientos establecidos para tales casos en la ley municipal.

Un grupo de curiosos rodeaba ayer tarde en el paseo de Gracia (Barcelona) á un muchacho tendido en el suelo y presa, al parecer, de un accidente. Algunos de los que le rodeaban, compadecidos, socorrieron al *enfermo* con algunas monedas, cuando llegó un municipal, cuya presencia tuvo la virtud de hacer sanar al que poco antes se revolvió por el suelo, y que habría puesto piés en polvorosa si lo compacto del grupo se lo hubiese permitido.

Según manifestó al público el agente de la autoridad, aquel mozalvete se dedica á explotar los sentimientos caritativos de los transeuntes, repitiendo la comedia que allí acababa de representar y que solía valerle buenos cuartos; dicho lo cual lo llevó detenido á las Casas Consistoriales. Durante el camino el referido mozo trató de sobornar al guardia, ofreciéndole dinero para que le soltase.

Ha sido confiada la dirección artística del teatro Romea, para la temporada próxima, á don Ernesto Soler de las Casas, hijo del malogrado *Pitarra*.

La empresa de este coliseo ha acordado constituir un jurado, formado por personas competentes, á fin de juzgar las obras que presenten sus autores para ser estrenadas.

Los certificados de origen se admitirán hasta el 31 de Octubre para las procedencias de Europa, y hasta el 31 de Diciembre con respecto á las demás procedencias.

Según parece, por disposición gubernativa han sido recogidos á la llegada de los correos á Barcelona á donde iban destinados varios paquetes de procedentes de las repúblicas americanas, entre ellos uno escrito en italiano que lleva por título *La Cuestión Sociale*.

Quizá tenga algo que ver esta medida con el fin de evitar se propaguen por España periódicos en los cuales se insertan escritos que pueden tender más ó menos á favorecer las ideas de los laborantes cubanos.

Los derechos de Aduanas á que están sometidos los vinos en las principales naciones de Europa y América, son en la actualidad: espumosos generosos en pipas y recipientes análogos y los generosos en botellas, el litro, pesetas 1'95, 1'30 y 1'60 respectivamente por la tarifa primera, y por ta segunda, 1'50, 1 y 1'25. El hectólitro de otros vinos en pipas, 65 y 50 pesetas por las tarifas primera y segunda y en botellas, 80, 60 y 62 respectivamente.

A pesar de la prohibición rigurosa del ministro del Interior, anteayer hubo toros de muerte en las «arenas» de Arlés (Francia).

Los toreros eran malos, y fveron silbados.

La plaza de Beaucaire fué cerrada ayer también. La población y el Ayuntamiento protestan.

El Alcalde accidental de Nimes, contestó á la orden de prohibir toda clase de corridas de toros en el circo de la ciudad que «se niega enérgicamente á asociarse á esa medida velatoria» declarando que rechazaba toda responsabilidad por las consecuencias lamentables que pueda traer.

Anteanoche, en Castelló de Ampurias, sostuvieron una acalorada reyerta los hermanos Ignacio y Agustín Canet habiendo inferido el primero al segundo una herida de arma blanca en la región umbilical que le fué curada de primera intención en el Hospital de dicha villa y calificada de grave por los facultativos.

tación de trigos cuando se publicaron las leyes librecambistas de 1869, que se necesitó el restablecimiento de la base quinta de esa maldita ley para que fuera vencida por la importación, viéndose que de 1872 á 1876 todavía exportábamos 334 millones de kilogramos de trigo por 104 millones que nos importaban; mas desde el momento en que el Gobierno de Sagasta en 1882 restableció ese base quinta (que en 1876 había dejado en suspenso el Sr. Cánovas), y cuya base establecía que cada cinco años se bajaron los aranceles de aduanas hasta reducirles á 15 por 100 del valor del producto, desde ese instante empieza la ruina de la agricultura, como que dió facilidades y allanó los obstáculos para que se importaran en siete años la enorme suma de 1.616 millones de kilos de trigo y ahogó nuestra exportación hasta reducirla á la insignificante cifra de seis millones en ese tiempo. De forma que, aun con las leyes librecambistas de 1869, todavía estábamos en la relación de 334 millones en nuestro favor y 104 en contra, y con el restablecimiento de la base quinta, quedamos en la posición de seis millones de exportación por 1.616 millones de importación, ó sea que en el primer período dabamos 24 millones de pesetas del trigo importado y nos daban 91 millones de lo que exportábamos, y en el segundo período hemos recibido un millón y pico de pesetas en siete años y hemos tenido que dar en ese tiempo la enorme suma de 336 millones. ¿Se quiere mayor prueba para saber de dónde y cómo ha venido la ruina de la agricultura? ¿No se ruborizan los que han sido autores inconscientes de la ruina de la agricultura y de la nación?

Como hemos de decir mucho sobre esta cuestión en demostración de que la agricultura no puede vivir con la competencia de los trigos exóticos, y que la muerte de la agricultura es la muerte y ruina de la nación, dejamos para otro ú otros artículos el tratar extensamente asunto tan importante, pues que hoy por hoy no le hay más, aunque no lo crean así los políticos, autores de este desastre económico nacional.

JUAN DE DIOS BLAS
Exsecretario de Ayuntamiento.

LA CUESTIÓN DEL «ALLIANCE»

Publicó anoche *El Siglo Futuro* la declaración prestada por el conde P. Hobkirk, que iba en dicho buque norteamericano cuando éste fué cañoneado por nuestro crucero «Conde de Venadicto».

La consideramos tan importante que bien vale la pena de reproducirla.

Dice el conde:

«Pasajero á bordo del vapor de los Estados Unidos *L'Alliance*, de la *Colonial Line*, fuí despertado el 9 de Marzo último por un ruido bastante vivo que me pareció un cañonazo. Lleno de curiosidad me levanté apresuradamente y subí sobre el puente. Lo primero que ví, desde luego, fué la tierra apenas separada del buque por algunos cientos de metros. Esto me sorprendió tanto más, cuanto que la víspera precisamente el comandante Krausmam me había asegurado que nos encaminábamos directamente desde Colón á Nueva York, y que, por lo tanto, pasaríamos á bastante distancia de la isla de Cuba, cuyos habitantes, animales, algunas casas, y sobre todo un faro distinguía claramente en aquel momento.

Sorprendido en extremo me acerqué al comandante Krausmam, á quien encontré discutiendo con el jefe mecánico (maquinista) de *L'Alliance*, y pude oir estas palabras:

—Forzad los fuegos, y á toda velocidad.

Temiendo ser indiscreto iba á retirarme, cuando Krausmam me dijo: No se retire usted y se reirá con nosotros. España hará el gasto; ó si no, mire usted. Volviendome en la dirección indicada por el brazo del comandante, ví bastante lejos de nosotros un buque, que me pareció ser de guerra, y que indablemente nos daba caza. Por otra parte, la cosa me pareció dudosa cuando ví salir un poco de humo de buque, después un remolino en el agua, y, por último cuando oí el ruido del cañón. Volviéndome entonces hacía el comandante, iba á pedirle una explicación de estos hechos, cuando él, poniéndose á reir ruidosamente, me dijo:

—No será este español quien apresará á mi barco; puede tirar, y con razón puede hacerlo, pero yo pronóstico que á mi llegada á Nueva York habrá gran ruido, y España y su comandante pagarán los vidrios rotos. El *lio Sam* es más fuerte que ellos.

Pedí entonces algunas explicaciones al comandante, que me enteró de la insurrección de Cuba, del temor de los españoles de que los Estados Unidos socorrieran á los insurrectos, las vivas simpatías que estos últimos tenían en los Estados Unidos en general y en él en particular.

A mi pregunta pidiéndole me explicara el derecho con que el buque español hacía fuego sobre nosotros, me dijo que á tres millas de la costa el mar pertenece á todo el mundo, pero que á menos de esas tres millas estábamos en aguas españolas, y que, por lo tanto, un buque de guerra de esta nación tenía derecho para mandar que nos detuviéramos y de hacer fuego sobre nosotros si, después de las conminaciones en uso, no obedecía nos dicha orden.

Entonces le dije al capitán:—¿Por qué, pues, no nos detenemos, toda vez que estamos incontestablemente á menos de tres millas de la costa y toda vez que nada tenemos que temer?

—¡Ah!—me contestó riendo—nosotros debemos estar á más de tres millas de la costa, *es preciso*. Por lo tanto, si esos españoles son bastante curiosos para querer averiguar lo que lleva nuestro barco, lo siento por ellos, pues yo no tengo el menor deseo de enseñárselo. Sus balas no nos alcanzarán, pues ellos no andan si quiera 10 nudos á nosotros andamos 15 ó 16, y aunque ellos tengan razón, resultará que se han equivocado; por lo demás, nosotros contamos con usted.

A esto nada respondí, pero me propuse al llegar á Nueva York decir desde luego á mis amigos la verdad exacta, y después no contestar en modo alguno á las preguntas que pudieran serme dirigidas por los americanos, no teniendo nada que decir respecto de este asunto en su favor.

A bordo de *L'Alliance* estaba casi siempre solo. A veces conversaba con un camarero, hombre muy inteligente, inglés de nacimiento, conocido á bordo bajo el nombre de John, contrabandista furibundo y muy ligado por sus intereses con el comandante Krausmam, con el cual había estado en el Brasil, siempre en el *Alliance*, cuando la revolución, época en la que dicho comandante hacía el comercio de armas para los insurrectos, ganando en ello, según se dice, mucho dinero.

Yo censuré por ello al camarero en mi camarote y le pregunté lo que pensaba de todo esto.

—Lo que pienso—me dijo,—es que el español nos impide hacer nuestros negocios, pero no lo impedirá en tierra, y de todos modos habrá mucho ruido en Nueva York.

—Vamos—dije entonces á Jhon,—¿lleváis armas para los insurrectos?

—Llevamos—me contestó,—bananas, á bordo; pero que venga el español, si puede, á ver lo que hay debajo.

Entonces pensando en la proximidad de la costa de Cuba, en las palabras del comandante Krausmam y de John, y en fin, en los cañonazos y en la cabeza del buque español, saqué la deducción de que no se podía dudar que el comandante Krausmam, sorprendido en el momento en que menos lo esperaba, y poco deseoso de que su barco fuese visitado por el comandante español, se negaba á toda respuesta, y de ahí la orden que le había oído dar al maquinista dispuesto á sostener en Nueva York que estaba á más de tres millas al largo de Cuba, y que él no había juzgado oportuno perder su tiempo determinado ni obedeciendo á las órdenes de un comandante de buque que no era de su nación.

Lo que el comandante había pronosticado sucedió en Nueva York, punto por punto.

Por mi parte, tan pronto como desembarqué me dirigí á casa de M. Torget, agente general de la Compañía Trasatlántica que Francia tiene en Nueva York, y le comuniqué mis impresiones, y lo mismo hice con muchos de mis amigos, y ya tranquilo me dirigí á mi hotel.

Al día siguiente por la mañana me hice llevar el *New York Herald*, y lo que había pensado sucedió. Las dos primeras páginas del periódico estaban llenas con el asunto de *L'Alliance*, ilustrado con los retratos del comandante Krausmam; de los oficiales de á bordo, etc., etc. Leía con mucha atención dicho artículo, que no era favorable á la verdad ciertamente, pero que hacía honor á la imaginación del comandante Krausmam, cuando entre tanta letra ví mi nombre. ¡Ah! en mi opinión, el párrafo que á mí se refería era lo único verdadero del relato del Comandante (Aquí el conde P. Hobkirk entra en explicación s que, por referirse á pormenores particulares de la vida íntima, no creemos oportuno reproducir, y después de manifestar que había dirigido al *New York Herald* un comunicado en que le rogaba no se ocupase en sus asuntos particulares, prosigue):

No he tenido noticia de que el *New York Herald* haya publicado esta carta.

Hasta el día de mi regreso á Francia fuí literalmente asaltado por los periodistas de todos los partidos, pero no respondí á sus preguntas más ó menos interesantes para ellos y para mí.

Sólo un caballero, que creo se llama Mac Kein y que se presentó á mí como obrando por cuenta de España, obtuvo delante de testigos una declaración escrita y firmada en que declaré, sin entrar en pormenores, que «L'Alliance» se hallaba á menos de tres millas de la isla de Cuba.

....

Así es que cuando algunos días después supe en Francia el resultado de este asunto, me di cuenta una vez más de que si la *razón* del más fuerte es siempre la mejor, no es incontestablemente la más justa, y yo supongo que habrá en Madrid algún bravo oficial que debe estar completamente de acuerdo con mi opinión».

Noticias

A divertirse

En la importante villa de Riaza (Segovia) se preparan grandes fiestas para los días 14, 15, 16, 17 y 18 del corriente. Músicas que recorrerán la población tocando alegres pasacalles, fuegos artificiales todas las noches por un reputado pirotécnico, grandes bailes populares á diario, dos corridas de toros, de la acreditada ganadería de Aleas, lidiados por el simpático diestro Megía con su cuadrilla y vacas para los aficionados, y por último, solemnes funciones religiosas en la ermita de la Virgen de Hontanares, predicando el orador sagrado D. Tomás Parrondo, catedrático del seminario de Salamanca, atractivos son más que suficientes para que, como todos los años, se vea muy concurrida la villa de Riaza, que sienta sus reales en la falda Norte de la sierra Carpeto vetónica, disfrutando una temperatura agradabilísima.

A divertirse, pues, sin temor á la canícula. ¡Quién pudiera ir!

En la calle de Eguiluz núm. 6, intentó suicidarse ayer una desgraciada mujer, que venía hace tiempo persiguiendo tan trágica idea.

Para lograr sus intentos bebió respetable cantidad de yodo, que hubiera puesto fin á la vida de dicha mujer, de no haberse acudido á tiempo.

El Juzgado de guardia se constituyó en la casa del suceso.

VACANTES

La secretaría del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante) por dimisión, dotada con 2.250 pesetas hasta el 30 del actual.

—La de Benijófar (Alicante) con 500 pesetas; hasta el 15 del corriente.

—La de Valdarachas (Guadalajara) por traslación, con 525; hasta el 18 del mismo.

—La del de Alija de los Melones (León) por renuncia, con 750, hasta el día 14.

Un crimen

El día 20 de Agosto se cometió un horroroso crimen en Alija de los Melones (León).

En dicho pueblo habitaba desde muy poco tiempo un individuo recién llegado de América, llamado Aniano Hidalgo Hernández, y al cual suponía la gente dueño de una buena fortuna.

A las diez de la noche del citado día 20 se retiró el Hidalgo á su casa, habitada también por una sobrina suya.

Entró en su habitación, y ya se preparaba para acostarse, cuando salieron de debajo de la cama tres sujetos enmascarados, que, después de maniatarle fuertemente, le obligaron á decir dónde guardaba el dinero.

Les indicó el infeliz el sitio dónde aquél se encontraba, apoderándose los ladrones de cien monedas de oro de 25 pesetas, diez pesetas en plata y cinco en calderilla.

Una vez dueños del dinero, echaron en el suelo á Aniano, le rociaron con petróleo y le prendieron fuego, marchándose á otra habitación en busca de la sobrina de la víctima, para obligarla que dijera si su tío tenía más dinero.

Tras de grandes esfuerzos y arrastrándose trabajosamente, consiguió el desventurado llegar á la cocina y romper unos cántaros, con cuya agua logró apagar sus incendiadas ropas.

Cuando ya se creía salvado, aparecieron de nuevo los tres asesinos; le apalearon brutalmente, fracturándole dos costillas, y después de apretarle las ligaduras, le cubrieron de paja, á la cual metieron fuego, abandonando la casa.

El descubrimiento del crimen produjo al día siguiente consternación inmensa en el vecindario.

Las diligencias practicadas por el juzgado de La Bañeza, han dado por resultado la detención de dos individuos á quienes se les supone autores de crimen tan espantable.

El desgraciado Aniano Hidalgo falleció el día 27, después de horribles sufrimientos.

Lo de Valladolid

Pasó como una seda la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento de Valladolid. Los republicanos amigos del Sr. Muro se han unido á los conservadores y los fusionistas parece que han cambiado de actitud, lo cual se censura en aquella capital, después de promover tanto ruido.

Dos concejales denunciaron faltas en el acta de la sesión penúltima, y la resolución se aplazó por la gravedad del asunto, hasta oir al presidente.

Se anunciaron otras irregularidades de diversa índole.

La situación actual hace necesaria la presencia de un delegado especial del Gobierno que purifique la casa del pueblo.

En San Sebastián se ha celebrado solemne función religiosa por el aniversario de la quema de la ciudad por el ejército aliado en 1813.

Contra un periodista

Anoche fué agredido con una robusta estaca, en la calle de Sevilla, un querido compañero nuestro en la prensa, redactor de *La Nación*, que firma con pseudónimo de *Fabián Conde*.

Parece que el atropello está relacionado con un artículo que ayer publicó dicho colega, titulado *Los greupiers*.

El agresor fué conducido á la delegación del Congreso.

La indemnización Mora

La indemnización Mora, además de los pleitos que provoque la familia, hay que contar con los que promuevan los abogados entre sí.

Dicen de Washigton que Mr. James E. Dexter ha entablado acción contra Mr. Joseph P. Germiller, reclamándole una parte de los honorarios que han de percibir los abogados de Mora y que en su totalidad ascienden, según se dice, al 40 por 100 de reclamación.

El querellante alega habérsele traspasado en 1892, mediante el pago de 400 pesos fuertes, el derecho á percibir 2.000 del producto de los honorarios del habogado principal Mr. Page.

Balance del Banco

En el último balance del Banco se nota en la plata una baja de tres millones de pesetas próximamente un aumento en los descuentos superior á seis, y otro en los préstamos de cuatro.

Los billetes en circulación han disminuido en dos millones y medio; suman las cuentas corrientes un millón y pico más, y aumentan en cinco millones las reservas de contribuciones.

Últimas notas

Parece que es cosa resuelta que los cruceros «Alfonso XII» é «Isabel II» vayan á Puerto Rico, pero en los centros oficiales se guarda gran reserva sobre la misión que estos buques están llamados á desempeñar con motivo de la orden que sus comandantes han recibido á fin de que estén listos para marchar al primer aviso.

*
* *

Coméntase mucho la declaración del conde de Hobkirk principalmente la parte que se refiere á la intervención del agente consular español M. Macyelein. Ante éste redactó y firmó una declaración igual en sustancia á la que reproducimos en primera plana.

¿Cómo no ha llegado tan importante documento al ministerio de Estado? Y si ha llegado, ¿cómo no ha sido base de la contestación de España, á los Estados Unidos.

. .

Ayer se reunieron en el Congreso los diputados republicanos Sres. Carvajal, Muro, Salmerón, Becerro de Bengoa y Avila y los carlistas Sres. Sanz y Mella, para tratar de la conducta que han de seguir en vista de que el Gobierno se ha negado á reunir las Cortes para discutir la cuestión Mora y facilitar los datos que ha pedido el Sr. Carvajal.

Acordaron que redacte el Sr. Carvajal re te el trabajo que le tienen encomendado y después resolverán.

. .

Restablecido el Sr. Salmerón de su ligero padecimiento, en breve saldrá para Barcelona, con el fin de dar principio á los trabajos electorales.

Diversiones

ESLAVA

Inauguróse anoche en el favorecido teatro del Pasadizo de San Ginés la temporada de invierno.

La reforma hecha en la compañía no ha perjudicado en nada, si bien del conjunto no es posible formar juicio exacto en una sola sesión, y mucho menos con las obras tan conocidas como *La madre del cordero*, *La Czarina*, *El señor barón* y *Tambor de granaderos*, obras escogidas para la inauguración, porque en ellas cualquiera se distrae, sin que lo que ve y oye interese lo suficiente al espectador para aquilatar el valor de los artistas, que además nos son casi todos conocidos.

A Elena Rodríguez la vemos pisar las tablas por primera vez y aparece en el popular escenario de Eslava como primera tiple.

No es posible juzgarla en su noche de *debut*. Creemos que si no es una notabilidad defenderá muy bien el puesto que la empresa la ha confiado. Ya veremos.

La Brú pretende sustituir á la Pretel. Difícil nos parece la empresa. ¿Triunfará?... El tiempo ha de decirnoslo.

Y ninguna otra consideración se nos ocurre hoy al hablar del coliseo predilecto del público *enragé* de Madrid.

Vengan los estrenos y hablaremos.

CIRCO DE COLÓN

La célebre *Bella Chiquita* reapareció ayer en el Circo de Colón.

La *artista* sufrirá una gran decepción al notar el contraste entre el frío con que la recibió anoche el público y el calor que produjo tiempos atrás su representación en el Príncipe Alfonso, gracias á las ridículas persecuciones de que fué víctima por entonces.

Ha pasado, pues, su celebridad. Puede considerarse *artista* al agua. No entusiasma ya.

Bolsa

BONDOS PÚBLICOS	DÍA 30	DÍA 31
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	68.00	00.00
Idem íd. pequeños	72 20	72 10
Idem íd. fin corriente	67 80	67.85
Idem íd. fin próximo	67.55	67 60
Nuevas séries G. y H.	69.00	70 10
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891)	77.35	77.40
Idem íd. pequeños (1891)	78.15	79 55
Nuevas séries G. y H. (1891)	83 50	00.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable	81.10	81.10
Idem pequeños	81.65	81.00
Billetes de Cuba (1886)	101 00	101.00
Idem 1890, núms. 1 al 825.000	89.00	00.00
Idem del Banco hipotecario	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0	102.35	102.40
Idem al 4 0/0	00.00	00 00
Acciones Banco de España	000.00	387.50
Compañía de Tabacos	189.50	190.[illegible]
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos	21.5	21.50
Idem nuevos	17.00	17.00
Oro antiguo	18.50	18 50
Nuevo	18.0	18.00
CAMBIOS		
Londres, á la vista	00.00	29.90
Idem á 8 días vista	00.00	00.00
París, á la vista	18 60	18 40
Idem á 8 días vista	00.00	00.00

Barcelona

Interior, 67,52.
Exterior, 77,25
Amortizable, 81,45
Nortes, 22,70.
Cubas, 101,37.
Nuevas, 89,37.
Francias, 18,35.
Orenses, 8,10.

París

4 por 100 exterior, 65,06.
3 por 100 francés 102,12
5 por 100 italiano, 89,40.
4 por 100 turco, 26,35.
3 por 100 portugués 26,62
Ferreira, 476,00.
Simmer Jack, 546,00.
Transvaal, 75,00.
Langlaate, 174,00.
Randfontein 99,00.
Banco otomano, 747,00.
Colonial, 00,00.
Riotinto, 458,00.
Ferrocarriles Norte, 86,00.
Idem Alicante 122,00.
Robinsón, 287,00
De Beers, 699,00.
Mozambique, 83,00.

Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:
El 3 por 100 francés, á 102,13.
Exterior español 65,06.

LA GUERRA EN CUBA

Sin noticias

No se recibió ayer más que un despacho del general Arderius, manifestando la llegada del «Cataluña» con las fuerzas expedicionarias que conducía, habiendo llegado sin novedad á bordo.

Respecto á las operaciones de la guerra, el telégrafo oficial está en absoluto mudo. Ni confirma ni niega las noticias particulares referentes á acciones últimas más ó menos importantes, siempre gloriosas para nuestras armas.

Se insiste en que se pretende una intentona filibustera en Puerto Rico, pero no hay noticias concretas, más que vagos rumores. Sin embargo, el Gobierno ha tomado medidas preventivas.

Ataque á Ramblazo

Los despachos oficiales sólo han hablado de este hecho de armas, para proponer recompensas por la defensa heróica que del fortín del *Ramblazo* hicieron nuestros bravos soldados.

De una carta de la Habana que publica *El Liberal* son los siguientes párrafos:

Refiriendo al Camagüey dice:

«Continúan allí los filibusteros en su tenaz persistencia de tener cortada la comunicación de los trenes de Puerto Príncipe al puerto de Nuevitas; siguen uno y otro día cortando y quemando puentes de esa vía férrea, sin que en absoluto puedan impedirlo las fuerzas que el comandante general Sr. Mella ha destacado con ese fin, porque una extensión de 73 kilómetros, en los que hay casi otros tantos puentes y alcantarillas, casi todos de madera, requiere un número crecidísimo de tropa, que hace falta para las otras atenciones de la guerra. Para reducir al menor número esa fuerza y mantener la vía férrea en comunicación, el teniente coronel Sr. Vasallo, auxiliado por la empresa del ferrocarril, empezó hace algunos días la construcción de fortines pequeños de madera, con el caracter de provisionales, pero con la resistencia y condiciones necesarias al objeto á que se dedican.

Uno de esos fortines se estaba construyendo donde estuvo la estación de *Ramblazo*, quemada por los insurrectos.

Ese fortín hacía dos días que comenzó á construirse. Su construcción era cuadrada, con las paredes de polines de la vía férrea de *jiquí* (madera indígena tan dura como el hierro), con espacio para seis ú ocho hombres, techo de zinc y puerta de hierro, teniendo formado á su alrededor un terraplén por dos de sus lados, sin que el día en que se verificó el combate, día 8, tuviese aún colocada la puerta, dejando por lo tanto un flanco abierto al enemigo.

El citado día 8, en un tren que para la construcción de los fortines tiene el Sr. Vasallo, regresaron por la tarde al «Lugareño» las fuerzas que durante el día habían estado ocupadas en la construcción del de *Ramblazo*, quedando al cuidado de las obras ocho guerrilleros al mando de un sargento, toda gente perteneciente á la guerrilla del segundo batallón de Tarragona.

El día 9, á las cinco de la mañana, llegó un refuerzo de nueve guerrilleros y un cabo. Por las arboledas se había notado al amanecer un movimiento de fuerzas.

Apenas llegados los refuerzos, notó que las fuerzas de las arboledas se extendían formando un semicírculo, disponiéndose á un ataque.

El refuerzo solo tuvo tiempo de echar pie á tierra y entrar en el fortín, todos menos uno, dejando los caballos fuera, porque en ese momento un grupo de ochenta enemigos adelantó á escape sus caballos, y rompiendo el fuego contra el fortín.

El fortín contestó con una descarga, continuando haciéndolas á la voz de mando del sargento. El enemigo retrocedía por esa parte, mientras por los otros lados avanzaban varios pelotones, quedando el destacamento envuelto en una lluvia de balas, perdigones y postas, que entraban en el fortín.

Sobre el pequeño pavimento del fuerte, de las primeras descargas de los insurrectos, yacían tres soldados muertos y varios heridos.

Pero la situación era ya extrema, los heridos iban ya siendo muchos, el aire se enrarecía dentro de tan pequeño espacio, las municiones se agotaban y el enemigo era veinte veces mayor.

El sargento dispuso que un guerrillero escapase y diera parte al «Lugareño» de la situación angustiosa del destacamento.

El combate continuaba; de los diecisiete hombres que había en el fuerte no quedaban más que tres haciendo fuego, y eso, uno de ellos herido, el cabo.

Cada uno no tenía más que un cartucho. Todos estaban agotados y de esa situación se había apercibido el enemigo, porque un grupo de insurrectos echó pie á tierra, y machete en mano, arrastrándose sobre el campo, aproximábase al fuerte para asaltarlo.

—¡Alto!—gritó el sargento á sus dos únicos compañeros.—Aprovechemos el último cartucho.

Dos insurrectos, uno blanco y otro mulato, ya se hallaban á pocos pasos, y cuando el sargento mandó ¡fuego!, ambos cayeron en tierra.

El enemigo se abalanzó hacia el fuerte para rescatar sus cadáveres y apoderarse de los guerrilleros supervivientes. El sargento, el cabo Mena y el otro guerrillero se preparan á morir defendiéndose con el machete, pero en esos momentos aparece saliendo de la ceja del monte la locomotora con un carro blindado y fuerzas al mando del capitán Patiño, que hace una descarga que el enemigo contesta, retirándose después, mientras el herido sargento en su fortín, gritaba en señal de triunfo: ¡Viva España! ¡Viva la guerrilla de Tarragona!

Ese bravo sargento se llama Manuel Domínguez y Garrido. Se ha abierto juicio contradictorio para darle la cruz laureada de San Fernando. Instruye el expediente el comandante de Estado Mayor Sr. Casariego.»

Otro combate heróico

El parte oficial que firma el sargento del regimiento de Simancas, D. Manuel Martínez, referente al glorioso hecho de armas ocurrido en Santa Isabel, dice así:

«Excmo. Sr.:—Tengo el honor de poner en el supremo conocimiento de V. E. de que á las nueve menos cuarto de esta mañana (30 de Julio), ha sido atacado este destacamento por fuerzas numerosas, á deducir por las voces y radio que ocupaban éstas, habiendo quemado un fuerte de poca importancia donde habitaba el sereno de esta finca, observando eran tres partidas ó jefes, por las que atacó y quemó el fuerte; vino del camino de la Güira y se desplegó por la parte del Mediodía, tocando diana por un buen corneta de caballería, contestando otro por el camino de «Casisey» con un pito, y la tercera por la loma del «Signal» con un cuerno; reuniéndose enseguida las tres fracciones ó partidas, generalizándose el fuego, que sostuvieron con tesón la parte de «Casimba» y unos 200 de la «Güira»; el corneta tocó botasillas y retaguardia, y entonces observé se corrían por las dos alas, con el fin de cerrar el fuerte y tomar la casa calderas, lo que no pudieron conseguir por el fuego de nuestros soldados, tocando el corneta tres puntos, el pito y el cuerno, y observando se corrían los de la «Güira» hacia las lomas del «Signal», sin dejar de hacer fuego y siguiendo los gritos, ó mejor dicho, insultos á nuestros soldados; intentaron nuevamente tomar la casa calderas, mas la serenidad de dichos soldados y tiros certeros, después de dos horas, se retiraron á las lomas, haciéndoles en la retirada, al menos á los de la «Güira», por tener una parte descubierta y se velan, un fuego mortífero, que es de suponer hayan tenido muchas bajas; pues á pesar de tener el que suscribe en todas partes, tuve el gusto de verlos y tirarles 40 tiros, acompañándome ocho soldados que se encontraban en dicha línea apuntándoles con calma, ya que tan pocas veces pude uno verles el pelo, con el fin de aprovechar las municiones, viéndolas consumidas 1.015, quedando enseguida los soldados repuestos de ellas, con las tres cajas que hay en depósito, pasando cuatro caballos con monturas y sin jinetes por dicho paso; los jefes ó tocadores de pistón y cuerno han hecho fuego con revólvers, y el último que pasó, en un caballo blanco y con bandolera, cayó del caballo, renovándose los gritos y toques de pitos, no volviéndose á sentir más la trompeta. He tenido que revestirme de prudencia, tacto y calma para atacar al enemigo y evitar desgracias, pues esto no es ingenio sino una ciudad donde habitan mil mujeres y niños, hasta debajo del conductor, y temía sin querer, hubiera muerto alguno de esos seres desgraciados; pero, afortunadamente no ha habido desgracia alguna que lamentar por nuestra parte ni por la del vecindario, de lo cual me alegro en el alma; debiendo significar á V. E. que es digna de elogio la conducta observada por el mayordomo de esta finca y dueño de la cantina de la misma, D. Gaspar Betancourt y D. Gastón Bardelois.—Lo que tengo el honor de participar á V. E. para su debido conocimiento.»

Sitio de San Diego del Valle

El capitán del cuerpo D. Marcelino Dueñas participa que el 17 de Julio salió de Jicotea con la tercera compañía del segundo batallón del primer regimiento de infantería de Marina, ocho voluntarios de Jabú, cuatro guardias civiles y un sargento para batir al enemigo, que se hallaba atacando é incendiando el pueblo de San Diego del Valle.

Tan luego como llegó al sitio indicado, después de una violenta marcha forzada, avistó al enemigo, que en número de unos 300 hombres hacía siete horas que tenía sitiado el pueblo, ardiendo éste ya por varios puntos.

Enseguida dió la orden de ataque, logrando desalojar al enemigo después de una hora de fuego, dispersándolo en todas direcciones y persiguiéndolo en un perímetro de cerca de una legua alrededor del pueblo.

Los españoles se batieron con arrojo, serenidad y valor extraordinarios, sin sufrir más quebrantos que lesiones leves el capitán Dueñas, jefe de la fuerza, y el teniente Bretones, también de infantería de Marina, los cuales fueron curados sobre el campo de la acción, por el practicante D. Andrés Conceiro, que durante el combate no cesó de hacer fuego entre los soldados. Los tenientes Quintana y Gutiérrez, de infantería de Marina, y el sargento Alonso, de la Guardia civil, se condujeron valerosamente y merecen ser citados de modo especial.

Al entrar la columna en San Diego fué aclamada y recibida con vivas á España, al Rey, al ejército y á la infantería de Marina.

El enemigo tuvo doce muertos, entre ellos el cabecilla Bermúdez y el titulado teniente Amador Linares, y numerosos heridos, habiendo abandonado cuatro caballos, armas y municiones.

El incendio quedó localizado por la tropa, que trabajó con verdadero empeño y gran peligro, librando de una destrucción segura la mejor casa del pueblo y un gran depósito de tabaco en rama.

Telegrama oficial

Por fin esta madrugada se ha recibido el siguiente telegrama oficial:

«*Habana* 30.—En la madrugada de ayer fué atacado el puesto de la Guardia civil de Mordazo por una partida de 200 insurrectos.

El combate fué muy reñido, pues los insurrectos pretendían á toda costa apoderarse del fuerte, pero resistieron valerosamente los nuestros, teniendo que lamentar la pérdida de dos guardias y un voluntario muertos, ignorándose las bajas de los insurrectos. Estos prendieron fuego al fuerte antes de retirarse.

El segundo jefe de la comandancia de Colón persigue de cerca á la mencionada partida.

Laborantes presos

En los centros oficiales se facilitó ayer á la prensa una nota oficiosa, que dice:

«El ministro de España en Washington comunica que el día 29 del actual fueron embargados en la Florida 200.000 cartuchos y 180 carabinas, y que el 30 quedaron detenidos en Vilmington por el cónsul en Filadelfia y en cumplimiento de órdenes de su jefe, 20 hombres que se disponían á salir para Cuba con 27 cajas de armas y municiones.

En ambos casos las autoridades locales coadyuvaron al fin que se proponían los agentes del Gobierno español.»

Las bajas

Parece definitivamente acordado que las bajas en el ejército de operaciones de Cuba se cubran con los voluntarios y prófugos de Buenos Aires y los individuos de los batallones disciplinarios que lo soliciten.

Es muy probable que vayan también á Cuba algunos penados del disciplinario de Filipinas que han hecho la campaña de Mindanao.

DISGUSTO EN EL FERROL

Ha llegado al Ferrol en la cañonera *Cóndor* el gobernador de la provincia, acompañado de un comandante de la Guardia civil y numerosa policía.

Los recibió el ayudante del puerto, capitán Sr. Granau.

Todos los comercios estaban cerrados, viéndose en muchos de ellos crespones negros.

También los ostentan en sus tocados algunas señoras, sobre todo las costureras.

Aunque reina tranquilidad, hay gran espectación.

De Coruña ha llegado un escuadrón de caballería.

En los centros ministeriales se explicaba ayer la actitud del Gobierno en esta forma:

Se ha constituído allí una junta de defensa, que por ser ilegal no puede seguir funcionando. Tiene que ser disuelta inmediatamente, y sus individuos sometidos á proceso, que ya se instruye, y para cuya eficacia se ha dado orden al presidente de la Audiencia de Coruña para que comisione á un fiscal que ayude en el proceso al juez instructor.

Esa Junta pretendió que dimitieran todas las autoridades, incluso el capitán general del departamento.

El Ayuntamiento se prestó á hacer la renuncia, y contra él también se instruye proceso, porque los cargos concejiles no son renunciables sino en los casos previstos por la ley.

Y para que el orden se mantenga en El Ferrol, se ha dispuesto que salgan fuerzas del ejército.

Parece que estos acuerdos del Gobierno fueron tomados en una conversación que ayer mantuvieron los ministros de la Guerra, Gobernación y Marina en el despacho del señor marqués del Vadillo.

LA AGRICULTURA
SU RUINA CONSUMADA

I

Cuando en 1888 empezamos á escribir artículos económicos, dedicamos el primero á demostrar la ruina que amenazaba á la agricultura, si pronto, muy pronto, los poderes públicos no acudían á salvarla por medio de sábias leyes y medidas eficaces, que impidieran la entrada de trigos exóticos en España, que era lo que estaba arruinando al agricultor y á la vez á la nación; al primero, con la competencia de trigos producidos con poco coste y á la segunda, porque la dejaban sin la moneda internacional que es el otro. Y á principios de 1890, acudimos á las Cortes contra el Círculo Mercantil, que se oponía á que se protegiera á la agricultura y en una extensa y razonada exposición de nueve pliegos y en un folleto que publicamos á este fin hicimos polvo con nuestros datos y demostraciones numéricas, los débiles argumentos en que se apoyaba aquel librecambista y mal aconsejado círculo y más tarde, con ocasión y en vista de nuestros artículos, un ministro de Hacienda nos manifestó, en carta, el deseo de conocer los remedios que proponíamos para curar los males que aquejaban á nuestra nación (y que según el ministro pintábamos con vivos colores en los escritos).

No vacilamos en señalar tres remedios para resolver la crisis económica, monetaria y de cambios, que eran: uno, para nivelar el presupuesto del Estado y los otros dos, para nivelar el de la nación en las diferencias con las demás naciones y por eso, para la primera solución, pedíamos el impuesto sobre los intereses de la deuda y para la segunda protección á la industria y sobre todo á la agricultura, porque además de que siempre hemos creido que en la ruina de la agricultura, iba envuelta la ruina de la nación, de la agricultura nacen la mayoría de las industrias, en la misma se ocupan y de ella viven, según la última estadística el 66 por 100 de los españoles. Más han pasado un año y otro y dos situaciones políticas desde que esto escribimos. ¿Y qué se ha hecho en favor de la agricultura? Se han elevado un poco los aranceles de aduanas y eso á remolque y á regañadientes del partido liberal, en cuyo partido milita la mayor parte de los librecambistas de 1869 y 1882, los cuales creen que cada concesión que se hace á la agricultura es una concesión que redunda solo en beneficio de los agricultores y en daño del consumidor, cuando debieran saber, que el beneficio que se hace á la agricultura, se hace en favor y en beneficio de la nación en general, porque la teoría de que la protección al producto nacional no favorece más que á los que cultivan el ramo de producción protegido, es absurda, errónea, antieconómica y hasta antinacional, porque, quien protege á la industria, agricultura y demás productos nacionales, protege al capital de todos los españoles, por más que todos no sean productores y sí consumidores.

Y si no en la fábrica de la moneda de los Estados Unidos ha sido donde más onzas de oro, medias onzas, monedas de cinco duros, de cuatro y de dos se han reacuñado, llevadas de España á cuenta de trigo y otros productos importados en nuestra nación. ¿Han perdido ese oro los agricultores y productores solos? ¿No le han perdido también los consumidores? ¿No afecta á todos los españoles, igual que sean agricultores, comerciantes, industriales, propietarios, empleados ó jornalero?

La elevación de los aranceles á los trigos extranjeros, ó no ha sido bastante á evitar la importación de trigos y la ruina de la agricultura, ó ha sido destruido este medio protector por la inmoralidad, que hace más daño á la agricultura que las heladas, la piedra, la langosta, las sequías y las tempestades, porque por medio de la inmoralidad se está introduciendo mucho trigo de contrabando, hasta darse el caso de que echada la cuenta del precio del hectolitro en los puertos de Rusia, Turquía, ó de los Estados Unidos, y añadiendo los gastos de carga, descarga, fletes, derechos de aduanas, corretage, etc., importe el hectolitro de trigo, puesto en Barcelona ó Alicante, por ejemplo, á 20 pesetas, y sin embargo se venda á 18. Y aquí cabe preguntar: ¿Cómo se explica este misterio profano? ¿Qué comerciante da un producto no averiado perdiendo? ¿Quién quiere traer trigo de Rusia, Turquía, ó de los Estados Unidos por el gusto de darlo á más bajo precio que le cuesta? Esto no tiene más explicación que la de que se introduce mucho trigo sin pagar derechos en las aduanas.

Desde que nos apercibimos de los estragos que habían hecho en la nación las mil veces malditas leyes librecambistas de 1869, no vacilamos en pedir la derogación de las mismas; y lo pedíamos, porque al tiempo de examinar las *Gacetas* desde 1840, para sacar datos y publicar el folleto, *El Debe y Haber de la nación*, allí pudimos ver las grandes cantidades de trigo que habíamos exportado al extranjero, cabalmente cuando estaba prohibida la importación de trigo en España, viendo también que á poco de poner en vigor esas funestas leyes, causa de la ruina de la agricultura y á la vez de la nación, la exportación de granos quedó ahogada y la importación progresó y se desarrolló en la forma que expresan los guarismos siguientes:

Años de 1872 á 1876.	Kilos de trigo.	Valor. — Pesetas.
Se importó en esos años........	104.075.401	24.790.344
Se exportó en id. id.	334.177.936	91.075,067
Más importación que exportación......	230.102.535	66 284.723
Años de 1877 á 1881.		
Se importó en esos años........	226.858.167	71.865.728
Se exportó en id. id.	66.498.440	17.902.234
Más importación que exportación......	160.359 727	53.763.494
Años de 1882 á 1889.		
Se importó en esos años........	1.616.718.839	336.278.938
Se exportó en id. id.	6 992.354	1.843.223
Más importación que exportación......	1.609.736.405	334.435 715

La elocuencia de los anteriores guarismos nos dice que era tal la fuerza de nuestra expor-

El agresor ha sido puesto á disposición de los tribunales.

La guardia civil de Puigcerdá dió el día 1.º del corriente una batida á las casas de juego, *género chico*, de aquella villa, llevando á cabo la detención de nueve individuos en el café de don Juan Soler—concejal del Ayuntamiento por más,—donde se jugaba al «Cané», y la incautación de una baraja y dos pesetas ochenta céntimos.

También en el café de don Jaime Pioca, de la expresada población fueron detenidos 12 individuos que jugaban al *Monte* habiéndose incautado la benemérita de una baraja y tres pesetas cuarenta y cinco céntimos.

Batidas de esta género harian falta se dieran en las casas de juego *género grande*.

Por infracción de ley de caza han sido detenidos el vecino de San Julián de Ramis Juan Planas, el de Palafrugell Miguel Bassot y el de Lloret de Mar José Moret.

Hemos recibido un atento B. L. M. del señor Secretario del Gobierno civil don Ignacio Luis Tarragona, participándonos haber tomado posesión de su destino, y ofreciéndosenos tanto en el terreno particular como en el oficial, en todo aquello que no esté reñido con los deberes que le impone el cargo que desempeña.

Agradecemos al señor Tarragona sus ofrecimientos, y procuraremos corresponder debidamente á ellos, en la mejor forma que nos permita la distancia, honesta, que nos separa de su jefe inmediato, por la política que representa.

Se nos ha denunciado un abuso, cuya exactitud vienen obligadas á comprobar nuestras autoridades, para en su caso, aplicar un fuerte correctivo á los infractores de la ley, que en el caso presente caen de plano bajo la sanción penal.

Dícesenos que en las afueras de esta capital hay algún matadero clandestino, y se nos asegura que las reses muertas sin previo reconocimiento facultativo, se introducen en Gerona, fraudalentamente, siempre que es posible.

Obligados á velar por la salud del vecindario, no vacilamos en denunciar este hecho al señor Alvarez Guijarro en la seguridad de que practicará las oportunas averiguaciones para venir en conocimiento de la verdad.

Ha llegado á Barcelona el distinguido escritor de Hungría D. Guillermo Huszar, que permanecerá algunos días en dicha ciudad para estudiar las costumbres y el carácter de los Barceloneses á fin de publicar un tomo estudio de España moderna, cuyas principales ciudades visitará.

Ha presentado la dimisión del cargo de secretario del juzgado municipal de La Junquera, don Enrique Pujol y Maciá.

Dice *La Lucha* que si no se altera el itinerario puede asegurar que dentro de esta primera quincena de septiembre visitarán esta población con objeto de hacer una excursión de recreo, los ilustres hombres públicos don Emilio Castelar y don Gumersindo Azcárate.

Por falta de número de concejales no pudo celebrar anoche sesión el Ayuntamiento. Esta se verificará mañana, resolviéndose en ella la cuestión del teatro.

Han sido nombrado capellán del vapor trasatlántico «Santa Barbara» el distinguido orador sagrado reverendo don Lorenzo Arbussá al que deseamos en su nuevo destino muchas felicidades.

Para la expedición científica escolar que prepara el profesor de Historia natural de la Universidad Barcelona, don Odón Buen, cuenta ya con treinta alumnos adscritos.

Parece que el Ayuntamiento de Barcelona concederá una subvención para costear el viaje á cuatro alumnos de aquel primer centro docente, que sean designados por el catedrático de la citada asignatura.

Han sido colocados en activo, y con destino á los cuerpos de la Península, 129 segundos teniente de la escala de reserva que, no excediendo de cuarenta y cinco años de edad fueron aprobados en la revista de inspección ultimamente pasada por los comandantes en jefe de los siete cuerpos de ejército.

En el mes de octubre proximo se destinarán en igual forma varios primeros tenientes de los también aprobados.

INSECTICÍDA VEJETAL

DESTRUCCIÓN INFALIBLE

El que quiera obtener la limpieza segura de toda clase de insectos, como chinches, moscas, mosquitos, pulgas, piojos, escarabajos, polillas, hormigas y demás insectos, use el «Insecticida Vejetal» que no causa ningún perjuicio al hombre ni á los animales domésticos.

También se venden polvos para exterminar ratas, ratones y topos.

El que quiera la limpieza de las habitaciones y estar con sosiego en reuniones, en la iglesia, en el trabajo etc. por la molestia que en esta época causan las pulgas, acuda al depósito de polvos establecido en la

dro Montaña a de Pesad Po

Frente á la Audiencia de esta ciudad.

ELAGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse á la Carretera de Santa Eugenia, número 24.—Gerona.

FABRICA DE **Hielo** A VAPOR

PRENSA, 4.—GERONA.

Grandes existencias de **hielo** y **botellas frappé** de excelente **agua potable**, remítese á todas partes con la mayor prontitud y **envases especiales**.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito esclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados **jarabes crêmas Hogtons** para la fabricación de sorbetes y Mantecados.

Un abono de 24 botellas frappé 2'50 pesetas

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 3

El coresponsal que en la Habana tiene *Thé Times*, dice á este periódico en un cablegrama, que cree muy difícil que antes de Noviembre puedan quedar pacificadas las provincias de Santa Clara y Matanzas, pues los insurrectos cuentan en ambas con muchos elementos.

Añade que la total pacificación tardará mucho en lograrse, en su concepto porque se ha dejado tomar gran desarrollo á la insurrección.

Cree, sin embargo, que el esfuerzo inaudito que ha hecho España lo coronará el éxito.

—Noticias particulares dicen que el vómito aumenta en intensidad en Cuba cuanto mayor es el numero de tropas que llegan á la isla.

Se dice tanbien por ese mismo conducto que hay un número bastante crecido de oficiales atacados de esa enfermedad.

—No hay nada nuevo del Ferrol. Siguen los ánimos exeitados; pero nada ha ocurrido de particular.

Todo está aplazado para cuando salga el acorazado *Infanta María Teresa* para los astilleros del Nervjón.

—En Nassau (Estados Unidos) se han confiscado 77 cajas de armas que se destinaban á los insurrectos cubanos.

—Dice «El Imparcial,» que la policía americana, á instancia de los cónsules de España en aquella República, ha descubierto en territorio de la Unión un importante depósito de armas y municiones que estaban destinadas á los rebeldes cubanos.

Imp. de EL CORREO DE GERONA.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Elixir Estomacal
DE SAIZ DE CARLOS

CURACION SEGURA DEL **98 por 100** DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS
DEL ESTOMAGO E INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del *Estómago é Intestinos*, el único que positivamente *cura* es nuestro *Elixir Estomacal;* hace desaparecer en pocos días *el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales;* favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un *tónico* tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

Precio de la botella, 5 pesetas en las principales farmacias de España.

En Madrid, Serrano, 30, farmacia de Saiz de Carlos.—**En Barcelona,** Dr. Andreu, Uriach y Compañía y principales boticas.—**En Gerona,** farmacia del Dr. Pérez Xitra.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»

El mejor de los *tónicos reconstituyentes* conocidos, abre el apetito, cura la *anemia, clorosis* (dolores pálidos) enfermedades medulares, *histerismo, insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias, *frasco 10 reales.*

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el *Restaurador* por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumors frets», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad o falta de nutricion. es de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, *frasco 12 reales*

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazon, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, *precio 8 reales*

VENTA AL POR MAYOR ☀ FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE
SOCIETY OF THE UNITED STATES
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPAÑÍA MAS SOLIDA Y PODEROSA
DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA
(*Palacio de su propiedad,*)
MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA
DELEGACION DE LA PROVINCIA

ENRIQUE DEPREZ, PLATERIA, 5, 2.º—Gerona

Condiciones ventajosas á losagentes que trabajan con exito.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE MÚSICA

INSTRUMENTOS, PIANOS Y HARMONIUMS

LOS MÁS ECONÓMICOS Y MEJOR SURTIDO EN SU CLASE

DEPOSITO ESPECIAL DE INSTRUMENTOS

DE BUFFET, LEFEVRE, BESSON Y COURTOIS

Juan Ayné Fernando VIII, 51, 53 y Call 22.—BARCELONA

Sucursal en Tarragona Rambla de San Juan 46

Taller de reparaciones— PRECIOS ECONÓMICOS.

Fotografía

PINTURA **DIBUJO**

CASA ESPECIAL

—HIJOS DE JOSÉ TEXIDOR—

3, Regomir, 3, BARCELONA

Adroher y Rahola
PINTORES
Calle del Peligro, 2 — GERONA

GRAN
Braguero
(CORTADA)
—Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—

CUCHILLERÍA
DE
Agustín Codina
13, Peso de la Paja, 13
—GERONA—
Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.
GERONA

SALVIO CAMÓS
Pintor y empapelador
5. Calle de Ciudadanos. 5
=GERONA=